REPUBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral
Tribunal de Primera Instancia

FORMULARIO N° 1

RELEVAMIENTO DE PRECIOS REFERENCIALES PARA ALQUILER DE BIENES INMUEBLES PARA LA JUSTICIA ELECTORAL

Resolución DNCP N° 1890/2020 "Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas"

En el marco de la Locación de Bienes Inmuebles a ser destinados para Tribunales, Juzgados, Registros Electorales y Depósitos para la Justicia Electoral, representantes de Direcciones vinculadas a la administración del contrato se constituyen in situ en las distintas localidades de todo el territorio nacional, a los efectos de establecer los precios referenciales que serán utilizados en el procedimiento en cuestión.

I- DEPARTAMENTO: ALTO PARANÁ **DISTRITO:** JUAN L. MALLORQUÍN

FECHA: 02-11-2020 [X] **REGISTRO ELECTORAL** [ ] **TRIBUNAL ELECTORAL** [ ] **JUZGADO ELECTORAL**

CANTIDAD DE JEFES: 1 **CANTIDAD DE FUNCIONARIOS PERMANENTES Y CONTRATADOS:** 4

II- CARACTERISTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS PARA EL FUNCIONAMIENTO Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA DEPENDENCIA ELECTORAL DEL DISTRITO MENCIONADO PRECEDENTEMENTE. Inmueble que cuente cuanto menos con una dependencia y un baño. Ubicada en el centro urbano.

III- Se procede a realizar el relevamiento de las características técnicas del local y precios referenciales de costos inherentes al alquiler del inmueble ubicado en la dirección Prof. Lina Aguilera c/ Gral. Bernardino Caballero N° 2 e/ _____ y _____, en la ciudad de J. L. Mallorquín del Departamento Alto Paraná de la República del Paraguay.

En el sitio hemos sido recibidos por el/la Sr./Sra. Maria Stella Aguirre Bareiro con C.I. N° 2051326 en su carácter de * Representante del inmueble a ser verificado y siendo consultado el/la mismo/a declara que el local es propiedad de _____ y procedemos a realizar las siguientes consultas relacionadas a la vivienda en cuestión:

CROQUIS DE UBICACIÓN DEL LOCAL VERIFICADO

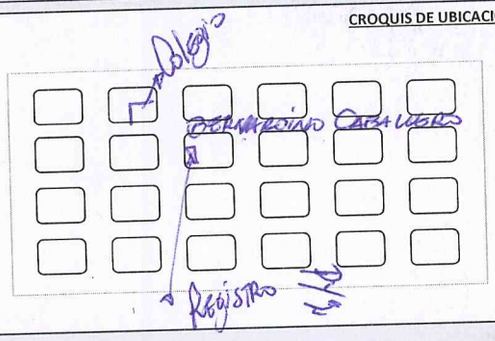

CIUDAD: J. L. Mallorquín
BARRIO: Sta. Rosa.
REFERENCIA: Ex H.S. Colegio Ka'a Rendy
CTA. CTE. CATASTRAL Y/O PADRÓN N°: P-1484

EL LOCAL CUENTA CON LAS CARACTERISTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS POR LA JUSTICIA ELECTORAL SI [X] NO [ ]

Adicionalmente se ha constatado que el local posee:

(EL TÉCNICO VERIFICADOR DEBERÁ COMPLETAR EN FORMA MANUSCRITA)

IV- A CONTINUACIÓN SE PROCEDE A SOLICITAR INFORME AL PROPIETARIO/A, ENCARGADO/A, SOBRE LOS SIGUIENTES PUNTOS DE CARÁCTER OBLIGATORIO PARA EL PROCEDIMIENTO DE RELEVAMIENTO DE PRECIOS REFERENCIALES

PRECIO MENSUAL PARA EL ALQUILER DEL LOCAL INCLUIDO LOS SERVICIOS CONEXOS: Gs. 800.000 –

(Guaraníes Ochocientos Mil.) ——

ALQUILER INCLUYE SERVICIOS BÁSICOS Y OTROS SERVICIOS CONEXOS

OBS: LOS PRECIOS SEÑALADOS SON SUMINISTRADOS POR EL PROPIETARIO/A, ENCARGADO/A, EN CARÁCTER DE DECLARACION JURADA SEÑALANDO EN ESTE ACTO QUE LOS MISMOS SE AJUSTAN AL PRECIO DEL MERCADO. EL MONTO TOTAL DE ALQUILER A SER ABONADO AL PROPIETARIO SERÁ EN FORMA MENSUAL, E INCLUYE EN EL MISMO LA GARANTÍA O DECIMOTERCER MES, EL CUAL NO SERÁ DEVUELTO EN NINGUN CASO

Los técnicos verificadores dejan constancia de las siguientes observaciones que podrían ser relevantes para los costos de la locación:

(EL TÉCNICO VERIFICADOR DEBERÁ COMPLETAR MONTOS EN NÚMEROS Y LETRAS)

V- Declaro bajo fe de juramento, para los efectos legales, que los datos consignados son ciertos, y asumo la responsabilidad que pudiera derivar el suministro de datos falsos. Asimismo aclaro que no soy funcionario de la Justicia Electoral,ni me encuentro comprendido en las incompatibilidades legales establecidas para contratar con el Estado

Propietario/a Encargado/a del Inmueble (Firma)	Aclaración	N° de Cédula de Identidad	Número de Teléfono	Correo Electrónico
	Maria Stella Aguirre B.	2.051-326.	0973/606025	

Se deja expresa constancia que los funcionarios de la Justicia Electoral responsables de la verificación abajo firmantes, tomaron los datos personalmente asumiendo la responsabilidad legal que pudiera derivarse por el suministro de datos falsos.

Por la UOC/UEC	Por la Dirección de Patrimonio	Por la Dirección de Recursos Electorales
Anselmo Janicz Pereira	Rigoberto Nuñez Asistente Administrador de Contrato	Administrador de Contrato Silvio Ortiz.

Siendo las 15:50 horas se da por terminado el presente Relevamiento de Precios Referenciales con la suscripción e identificación de los funcionarios de la Institución y del encargado y/o propietario del inmueble individualizado más arriba.

* PROPIETARIO/A O ENCARGADO/A DEL LOCAL.

REPUBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

FORMULARIO N° 2

CARTA COMPROMISO
DE ALQUILER DE BIENES INMUEBLES

FECHA: 02/11/2020

I. DATOS DEL INMUEBLE

DEPARTAMENTO: ALTO PARANÁ DISTRITO: J.L. Mallorquín

DIRECCIÓN: Calle Prof. Nina Aguilera c/ Gral. Bernardino Caballero

CTA. CTE. CTRAL. O PADRÓN: P-1484

II. DATOS DEL PROPIETARIO/A, ENCARGADO/A FIRMANTE

NOMBRES: María Stella

APELLIDOS: Aguirre Bareiro

N° DE C.I.: 2.051.326 N° DE TELEFONO: 0973 606 025

OBSERVACIÓN:

III. COMPROMISO

En el carácter enunciado, manifiesto el compromiso de arrendar el inmueble de mi propiedad y/o el inmueble cuya administración me fuera otorgada por poder suficiente identificado más arriba, a la Justicia Electoral por el tiempo determinado por ésta, para uso exclusivo de Oficinas Distritales y/o Juzgados y/o Tribunales Electorales y presto mi entera conformidad al mecanismo o sistema de contratación a ser ejecutado por dicho organismo de Estado.

Manifiesto además, que daré aviso de inmediato a la Justicia Electoral en caso de incumplimiento o atraso por parte del responsable o encargado del pago del alquiler pactado, así tambíen comunicare previamente por escrito con tres meses de antelación la necesidad de contar con el inmueble arrendado antes del cumplimiento del contrato a ser formalizado con el intermediario de la institución o la persona que ésta indique.

Propietario/a Encargado/a del Inmueble		
Firma	María Stella Aguirre Bareiro Aclaración	2.051.326.- N° de Cédula de Identidad

La presente carta compromiso se suscribe ante la presencia de los siguientes funcionarios de la Justicia Electoral:

Por la UOC/UEC	Por la Dirección de Patrimonio	Por la Dirección de Recursos Electorales
Anselmo Daniel Pereira	Administrador de Contrato Hugoberto Núñez Asistente Dpto. Fiscalización, Avaluación y Control de Inventario	Administrador de Contrato Silvio Ortiz.

Siendo las 15:50 horas se da por terminado la suscripción de la carta compromiso con la suscripcion e identificación de los funcionarios de la Institución y del encargado y/o propietario del inmueble individualizado más arriba.

REPUBLICA DEL PARAGUAY

FORMULARIO N° 3

NOTIFICACIÓN

FECHA: 02/11/2020

I. DATOS DEL INMUEBLE

DEPARTAMENTO: Alto Paraná DISTRITO: J. L. Mallorquín

DIRECCIÓN: Calle Prof. Nina Aguilera c/ Gral Bernardino Caballero

CTA. CTE. CTRAL. O PADRÓN:

II. DATOS DEL PROPIETARIO/A, ENCARGADO/A FIRMANTE

NOMBRES: Maria Stella

APELLIDOS: Aguirre Bareiro

N° DE C.I.: 2051.326 N° DE TELEFONO: 0973 606 025

OBSERVACIÓN:

III. NOTIFICACIÓN AL PROPIETARIO Y/O ENCARGADO

Los funcionarios de la Justicia Electoral, se constituyen en el departamento y en la dirección del distrito correspondiente para el arrendamiento de la siguiente sede de la Justicia Electoral: J. L. Mallorquín a efectos de notificar al Sr/Sra Maria Stella Aguirre B., propietario y/o responsable de la administración del inmueble individualizado en los documentos exibidos por el/la mismo/a, que funcionarios de la Justicia Electoral han recabado precios referenciales para locación del inmueble detallado en el Punto I del presente Formulario, en cumplimiento a lo estipulado en la Resolución DNCP N° 1890/2020 *"Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas regidos por la Ley N° 2051/2003"*, datos que serán utilizados para la realización del procedimiento de **Locación de Bienes Inmuebles a ser destinados para Tribunales, Juzgados, Registros Electorales y Depósitos para la Justicia Electoral.** Durante el relevamiento efectuado, ademas de los precios referenciales se han recabado datos de las caracteristcas, ubicación, dimensión y estado de conservación del inmueble, los cuales fueron consignados en el formulario respectivo que formara parte de los documentos formales para el proceso de arrendamiento del inmueble determinado por la Justicia Electoral.

Se comunica formalmente que la Institución pondrá a su conocimiento, los datos de la empresa y/o firma que será la responsable de suscribir los contratos en caracter de encargado y/o intermediario, así como, el nombre y los datos de contacto del responsable que firmará contrato como intermediario, así como el monto de alquiler que éste deberá abonar por la propiedad arrendada, debiendo contar el propietario con dicho documento al momento de la suscripción del contrato. El propietario y/o encargado del inmueble deberá remitir copia autenticada del contrato suscrito con el encargado, los cuales formaran parte del legajo administrativo del procedimiento de arrendamiento de inmuebles.

Se aclara que, los montos correspondientes a los alquileres serán abonados por el encargado y/o intermediario una vez que el Ministerio de Hacienda transfiera los recursos a la cuenta habilitada, pudiendo el propietario o autorizante solicitar a la Justicia Electoral el número de STR (Solicitud de Transferencia de Recursos), a los efectos de realizar el seguimiento del proceso de pago.

La Justicia Electoral realizará verificaciones de la ejecución contractual de forma semestral, a los efectos de corroborar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de arrendamiento.

Para reclamos y/o denuncias, podrá comunicarse con los administradores del contrato designado por la Justicia Electoral **Lic. Luis Alberto Salas** y el **Lic. Ivan Gimenez**, además podran contactar con la Unidad Ejecutora de Contratos a cargo del **Lic. Marcelo Denis.**

Números de contacto. 021 6180446/6180330/6180767

El presente Formulario es notificado por los siguientes funcionarios de la Justicia Electoral:

Por la UOC/UEC	Por la Dirección de Patrimonio	Por la Dirección de Recursos Electorales
Anselmo Daniel Ferreira	Ugoberto Nuñez Asistente Dpto. Fiscalización, Avaluación y Control de Inventario Administrador de Contrato	Administrador de Contrato Silvio Ortiz.

Acuse de recibo:

Firma y aclaracion del propietario y/o encargado: .....

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral
Cuarentón de la Victoriosa Democracia

FORMULARIO REFERENCIAL

RELEVAMIENTO DE PRECIOS REFERENCIALES PARA ALQUILER DE BIENES INMUEBLES PARA LA JUSTICIA ELECTORAL

Resolución DNCP N° 1890/2020 "Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas"

En el marco de la Locación de Bienes Inmuebles a ser destinados para Tribunales, Juzgados, Registros Electorales y Depósitos para la Justicia Electoral, representantes de Direcciones vinculadas a la administración del contrato se constituyen in situ en las distintas localidades de todo el territorio nacional, a los efectos de establecer los precios referenciales que serán utilizados en el procedimiento en cuestión.

I- DEPARTAMENTO: ALTO PARANÁ **DISTRITO:** JUAN L. MALLORQUÍN

FECHA: 02-11-2020 [X] **REGISTRO ELECTORAL** [ ] **TRIBUNAL ELECTORAL** [ ] **JUZGADO ELECTORAL**

II- CARACTERISTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS PARA EL FUNCIONAMIENTO Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA DEPENDENCIA ELECTORAL DEL DISTRITO MENCIONADO PRECEDENTEMENTE. ❯ Inmueble que cuente cuanto menos con una dependencia y un baño. Ubicada en el centro urbano.

III- Se procede a realizar el relevamiento de las características técnicas del local y precios referenciales de costos inherentes al alquiler del inmueble ubicado en la dirección Calle Prof. Lina Aguilera N° ____ e/ Gral Bernardino Caballero y ____, en la ciudad de J.L. Mallorquín del Departamento Alto Paraná de la República del Paraguay.

En el sitio hemos sido recibidos por el/la Sr./Sra. Ivan Rodrigo Santacruz con C.I. N° 4.106.229 en su carácter de *Encargado del inmueble a ser verificado y siendo consultado el/la mismo/a declara que el local es propiedad de ____ y procedemos a realizar las siguientes consultas relacionadas a la vivienda en cuestión:

CROQUIS DE UBICACIÓN DEL LOCAL VERIFICADO

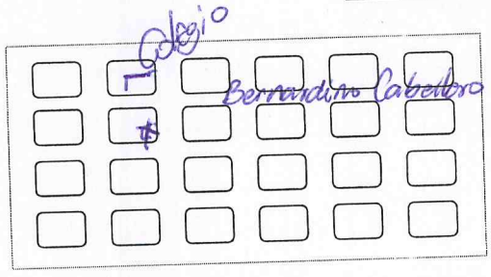

CIUDAD:

BARRIO:

REFERENCIA:

CTA. CTE. CATASTRAL Y/O PADRÓN N°:

EL LOCAL CUENTA CON LAS CARACTERISTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS POR LA JUSTICIA ELECTORAL SI [X] NO [ ]

Adicionalmente se ha constatado que el local posee:

(EL TÉCNICO VERIFICADOR DEBERÁ COMPLETAR EN FORMA MANUSCRITA)

IV- A CONTINUACIÓN SE PROCEDE A SOLICITAR INFORME AL PROPIETARIO/A, ENCARGADO/A, SOBRE LOS SIGUIENTES PUNTOS DE CARÁCTER OBLIGATORIO PARA EL PROCEDIMIENTO DE RELEVAMIENTO DE PRECIOS REFERENCIALES

PRECIO MENSUAL PARA EL ALQUILER DEL LOCAL INCLUIDO LOS SERVICIOS CONEXOS: Gs. 1.000.000.-

Guaraníes Un Millón —

ALQUILER INCLUYE SERVICIOS BÁSICOS Y OTROS SERVICIOS CONEXOS

OBS: LOS PRECIOS SEÑALADOS SON SUMINISTRADOS POR EL PROPIETARIO/A, ENCARGADO/A, EN CARÁCTER DE DECLARACION JURADA SEÑALANDO EN ESTE ACTO QUE LOS MISMOS SE AJUSTAN AL PRECIO DEL MERCADO. EL MONTO TOTAL DE ALQUILER A SER ABONADO AL PROPIETARIO SERÁ EN FORMA MENSUAL, E INCLUYE EN EL MISMO LA GARANTÍA O DECIMOTERCER MES, EL CUAL NO SERÁ DEVUELTO EN NINGUN CASO

Los técnicos verificadores dejan constancia de las siguientes observaciones que podrían ser relevantes para los costos de la locación:

(EL TÉCNICO VERIFICADOR DEBERÁ COMPLETAR MONTOS EN NÚMEROS Y LETRAS)

V- Declaro bajo fe de juramento, para los efectos legales, que los datos consignados son ciertos, y asumo la responsabilidad que pudiera derivar el suministro de datos falsos. Asimismo aclaro que no soy funcionario de la Justicia Electoral,ni me encuentro comprendido en las incompatibilidades legales establecidas para contratar con el Estado

Propietario/a Encargado/a del Inmueble Firma	Aclaración	N° de Cédula de Identidad	Número de Teléfono	Correo Electrónico
	Rodrigo Santacruz S.	4.106.229	0994-191.773	

Se deja expresa constancia que los funcionarios de la Justicia Electoral responsables de la verificación abajo firmantes, tomaron los datos personalmente asumiendo la responsabilidad legal que pudiera derivarse por el suministro de datos falsos.

Por la UOC/UEC — Ausonia Ramírez Pereira

Por la Dirección de Patrimonio — Administrador de Contrato — Rigoberto Núñez, Asistente

Por la Dirección de Recursos Electorales — Administrador de Contrato — Silvio Ortiz

Siendo las 17:00 horas se da por terminado el presente Relevamiento de Precios Referenciales con la suscripción e identificación de los funcionarios de la Institución y del encargado y/o propietario del inmueble individualizado más arriba.

* PROPIETARIO/A O ENCARGADO/A DEL LOCAL.

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral
Cuaderno de la Voluntad Popular

FORMULARIO REFERENCIAL

RELEVAMIENTO DE PRECIOS REFERENCIALES PARA ALQUILER DE BIENES INMUEBLES PARA LA JUSTICIA ELECTORAL

Resolución DNCP N° 1890/2020 "Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas"

En el marco de la Locación de Bienes Inmuebles a ser destinados para Tribunales, Juzgados, Registros Electorales y Depósitos para la Justicia Electoral, representantes de Direcciones vinculadas a la administración del contrato se constituyen in situ en las distintas localidades de todo el territorio nacional, a los efectos de establecer los precios referenciales que serán utilizados en el procedimiento en cuestión.

I- DEPARTAMENTO: ALTO PARANÁ **DISTRITO:** JUAN L. MALLORQUÍN

FECHA: 02-11-2020 [X] **REGISTRO ELECTORAL** [ ] **TRIBUNAL ELECTORAL** [ ] **JUZGADO ELECTORAL**

II- CARACTERISTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS PARA EL FUNCIONAMIENTO Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA DEPENDENCIA ELECTORAL DEL DISTRITO MENCIONADO PRECEDENTEMENTE. ❯ Inmueble que cuente cuanto menos con una dependencia y un baño. Ubicada en el centro urbano.

III- Se procede a realizar el relevamiento de las características técnicas del local y precios referenciales de costos inherentes al alquiler del inmueble ubicado en la dirección Avda. Juan León Mallorquín N° ___ e/ Padre Bruno Otte y ___, en la ciudad de J.L. Mallorquín del Departamento Alto Paraná de la República del Paraguay.

En el sitio hemos sido recibidos por el/la Sr./Sra. Antonia Recalde Alvarenga con C.I. N° 2072950 en su carácter de * Propietaria del inmueble a ser verificado y siendo consultado el/la mismo/a declara que el local es propiedad de ___ y procedemos a realizar las siguientes consultas relacionadas a la vivienda en cuestión:

CROQUIS DE UBICACIÓN DEL LOCAL VERIFICADO

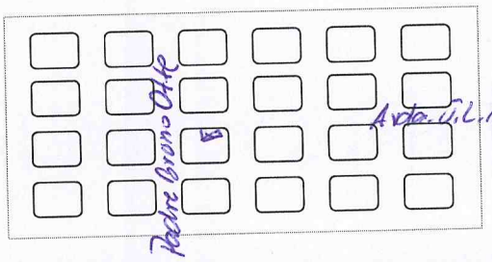

CIUDAD:

BARRIO:

REFERENCIA:

CTA. CTE. CATASTRAL Y/O PADRÓN N°:

EL LOCAL CUENTA CON LAS CARACTERISTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS POR LA JUSTICIA ELECTORAL SI [X] NO [ ]

Adicionalmente se ha constatado que el local posee:

(EL TÉCNICO VERIFICADOR DEBERÁ COMPLETAR EN FORMA MANUSCRITA)

IV- A CONTINUACIÓN SE PROCEDE A SOLICITAR INFORME AL PROPIETARIO/A, ENCARGADO/A, SOBRE LOS SIGUIENTES PUNTOS DE CARÁCTER OBLIGATORIO PARA EL PROCEDIMIENTO DE RELEVAMIENTO DE PRECIOS REFERENCIALES

PRECIO MENSUAL PARA EL ALQUILER DEL LOCAL INCLUIDO LOS SERVICIOS CONEXOS: **Gs.** 1.500.000.-

(Guaraníes Un Millón Quinientos Mil.)

ALQUILER INCLUYE SERVICIOS BÁSICOS Y OTROS SERVICIOS CONEXOS

OBS: LOS PRECIOS SEÑALADOS SON SUMINISTRADOS POR EL PROPIETARIO/A, ENCARGADO/A, EN CARÁCTER DE DECLARACION JURADA SEÑALANDO EN ESTE ACTO QUE LOS MISMOS SE AJUSTAN AL PRECIO DEL MERCADO. EL MONTO TOTAL DE ALQUILER A SER ABONADO AL PROPIETARIO SERÁ EN FORMA MENSUAL, E INCLUYE EN EL MISMO LA GARANTÍA O DECIMOTERCER MES, EL CUAL NO SERÁ DEVUELTO EN NINGUN CASO

Los técnicos verificadores dejan constancia de las siguientes observaciones que podrían ser relevantes para los costos de la locación:

(EL TÉCNICO VERIFICADOR DEBERÁ COMPLETAR MONTOS EN NÚMEROS Y LETRAS)

V- Declaro bajo fe de juramento, para los efectos legales, que los datos consignados son ciertos, y asumo la responsabilidad que pudiera derivar el suministro de datos falsos. Asimismo aclaro que no soy funcionario de la Justicia Electoral,ni me encuentro comprendido en las incompatibilidades legales establecidas para contratar con el Estado

Propietario/a Encargado/a del Inmueble Firma	**Aclaración**	**N° de Cédula de Identidad**	**Número de Teléfono**	**Correo Electrónico**
Recalde	Antonia Recalde.	2.072.950	0983 909290	

Se deja expresa constancia que los funcionarios de la Justicia Electoral responsables de la verificación abajo firmantes, tomaron los datos personalmente asumiendo la responsabilidad legal que pudiera derivarse por el suministro de datos falsos.

Por la UOC/UEC

Por la Dirección de Patrimonio Administrador de Contrato — Rigoberto Nuñez, Asistente, Dpto. Control de Inventario

Por la Dirección de Recursos Electorales Administrador de Contrato — Silvio Ortiz.

Siendo las 10:55 horas se da por terminado el presente Relevamiento de Precios Referenciales con la suscripción e identificación de los funcionarios de la Institución y del encargado y/o propietario del inmueble individualizado más arriba.

* PROPIETARIO/A O ENCARGADO/A DEL LOCAL.